



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA					
DESCRIPCIÓN:					
ESTE SE LLEVA A CABO CUANDO SE PRESENTA UNA DENUNCIA POR ESCRITO O DE MANERA VERBAL ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR PARTE DE UNA PERSONA DE LA POBLACIÓN Y/O UN SERVIDOR PÚBLICO QUE SE VEA AFECTADO EN SU PERSONA POR ALGÚN ACTO CONTRARIO A LA LEY, COMETIDO POR PARTE DE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024 EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; PARA LO CUAL UNA VEZ RECIBIDA LA DENUNCIA ESTA SERÁ TURNADA A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA QUIEN LLEVARÁ A CABO LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES DE LOS HECHOS ACONTECIDOS A FIN DE DETERMINAR SI EXISTE O NO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X Y XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 95, 96, 97 Y 98 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se tenga la presunción del cometimiento de un ato contrario a la ley, que pueda tipificarse como falta administrativa.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
• ESCRITO DE DENUNCIA		SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X y XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
• FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA DE MANERA PRESENCIAL		NO	NO	ARTICULO 95 FRACCIÓN II, 96, 97, 98 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS (DEPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA, PARA DAR A CONOCER AL DENUNCIANTE SI ES PROCEDENTE O NO)				
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico	NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				





CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		FALTA INEXISTENTE: SE CONCLUYE Y SE EMITE UN ACUERDO DE ARCHIVO CON RESERVAS DE LEY FALTA EXISTENTE: SE ELABORA EL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INTEGRANDO LA CALIFICACIÓN DE LA FALTA Y SE REMITE A AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y POSTERIORMENTE A LA RESOLUTORA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
CONTRALORÍA MUNICIPAL					CONTRALORÍA MUNICIPAL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN A. P. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PEDRO LAGUNA S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 -16 21	NO APLICA	NO APLICA	contraloriajoco@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	ROBERT BOSCH ESQUINA PRIMERO DE MAYO, TOLUCA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	ZONA INDUSTRIAL		MUNICIPIO:	TOLUCA, MÉXICO	
C.P.:	50201	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES, 9:00 A.M. A 18:00 P.M.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	2 75 6700	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO PRESENTAR UNA DENUNCIA EN CONTRA DE UN SERVIDOR PÚBLICO?				
RESPUESTA:	EN LA OFICINAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿USTED ES?				
RESPUESTA:	CIUDADANO () SERVIDOR PÚBLICO ()				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CONTRA DE QUIEN DESEA FORMULAR SU DENUNCIA?				
RESPUESTA:	NOMBRE DEL/LA SERVIDOR PÚBLICO: _____				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:	VISTO BIENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
		08 DE MARZO DE 2022			
ALEJANDRA HERNÁNDEZ PEDRAZA	M. EN A.P. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ				

